

BIBLIOTECA PERONISTA



B.P.
B. 986

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACIÓN.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN ECONÓMICO DE 1952

“Quien gasta más de lo que gana es un insensato; el que gasta lo que gana olvida el futuro; el que produce y gana más de lo que consume es un prudente que asegura su porvenir”.

JUAN PERÓN



BANCOS HIPOTECARIOS - ARGENTINA
CF-IV - C-17 - g' - 5' - d'' - 2'' - ca''' - 5'''

Concretar el deseo de la casa propia, constituye una legítima aspiración, que alcanza el carácter de un derecho sólo cuando el esfuerzo personal ha sentado la base de su realización. El ahorro es el signo más evidente de ese esfuerzo.

Biblioteca del
Congreso
A R G E N T I N A

310861

EL PLAN ECONOMICO DE 1952

El Presidente de la Nación, General Perón, se ha dirigido al pueblo de la República, recabando su cooperación para la realización del Plan Económico de 1952, de consuno con los organismos estatales.

La palabra del Primer Magistrado, como siempre, ha sido clara y precisa. Vivimos, en efecto, en un mundo convulsionado por distintas tendencias, cuya colisión deriva en un proceso inflatorio que cada día se torna más agudo y crítico.

Nuestro país no ha podido evadirse de ese fenómeno mundial, aunque felizmente lo registra en grado atenuado respecto al de las demás naciones del orbe.

El Plan Presidencial tiende a sobreponerse a esas contingencias y superar ese ciclo económico, con el aumento de la producción, el incremento del ahorro y la parquedad de los gastos privados y públicos, precisamente para consolidar el sistema político, social y económico que ha creado el Justicialismo, cuyas proyecciones se reflejan en el bienestar y la seguridad que, en la actualidad, respalda el trabajo y la economía del pueblo argentino.

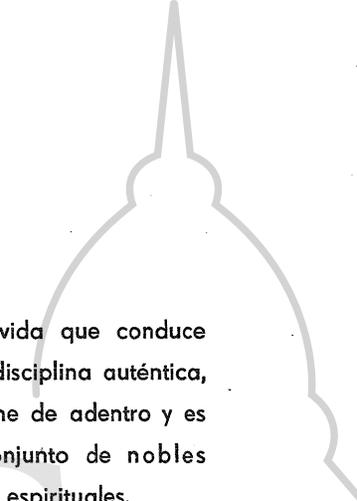
El plan del Presidente Perón no puede esperar sino la adhesión total del pueblo y también su decidida cooperación, porque mediante el esfuerzo de todas las voluntades aunadas, se podrán sortear las dificultades que proyecta la situación internacional y de esa manera, asimismo, se consolidarán las conquistas alcanzadas en estos últimos tiempos y que han hecho del pueblo argentino uno de los más felices del mundo.

La Nación ha sido convocada por el verbo y el pensamiento del Presidente Perón. También lo ha hecho Eva Perón en una invocación a las mujeres.

Las fuerzas creadoras que latén en las energías del pueblo responderán afirmativamente al llamado del Presidente de los argentinos y de su esposa.



B.P.
3.986



La disciplina de vida que conduce al ahorro es una disciplina auténtica, completa, que viene de adentro y es el fruto de un conjunto de nobles inquietudes espirituales.

Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

“Para que cada argentino sepa lo que debe hacer”

En el mundo actual no es suficiente que el gobierno de los países elija métodos y tome medidas tendientes a orientar las soluciones económicas. Es menester que el pueblo participe en ellas y se empeñe en la realización de los planes trazados por el gobierno.

Los fenómenos económicos actuales, fruto de una cambiante, irregular y caótica situación mundial, no requieren sistemas, sino reclaman soluciones concretas adaptadas a cada situación particular.

Tales concretas soluciones no tienen valor cuando son encaradas unilateralmente por una sola parte del conjunto nacional. Es indispensable que todo el país participe de ellas y que cada habitante las realice en la medida que le corresponda y en el aspecto que le concierna.

Yo deseo en esta disertación, dar una idea general de una parte del plan económico para 1952, en forma de que cada argentino sepa lo que debe hacer desde este momento para enfrentar solidariamente la solución de todos.

Estas ideas generales planificadas funcionalmente, se pondrán inmediatamente en ejecución por los organismos correspondientes. Una amplia difusión llevará al pueblo en forma progresiva las informaciones necesarias para que cada uno pueda empeñarse en la realización del plan de conjunto y a la vez esté en condiciones de prestar el máximo de cooperación individual a la realización de las medidas correspondientes.

Un plan de esta naturaleza sólo tiene valor cuando es ampliamente conocido, para asegurar que sea ejecutado por todos y contar con la cooperación y colaboración de todos para triunfar.

El bienestar, la abundancia y aun la felicidad del pueblo, no es obra de un gobierno, ni de un grupo de personas determinado, sino el producto de la acción del pueblo mismo.

Las buenas intenciones y las acertadas medidas pueden favorecer en algo las soluciones, pero el trabajo y el sacrificio, creadores de riqueza, son los factores decisivos de toda solución económica.

Los hombres y los pueblos que no sepan discernir la relación del bienestar con el esfuerzo, no ganan el derecho a la felicidad que reclaman.

LA SITUACION GENERAL

La recuperación nacional, la creación de una flota mercante marítima y aérea, la cancelación de la deuda externa, la organización económica y financiera y la capitalización del país, han sido las bases de nuestra *independencia económica*. Sólo mediante ello y la adquisición de maquinarias y bienes de capital para reponer, ampliar e instalar plantas industriales, ha sido posible consolidar una política social encaminada a elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras.

Ello permitió alcanzar el objetivo de la emancipación de nuestra economía y hacer posible las realizaciones justicialistas en el estado ideal de plena ocupación.

Todo este ambicioso programa ha sido cumplido ya en el primer plan quinquenal de gobierno, a lo que hay que agregar una considerable expansión y reactivación económica y la realización de más de 76.000 obras en todo el país.

Tan enormes progresos y tan importantes objetivos han sido alcanzados sin que hasta ahora haya sido necesario imponer ningún sacrificio al pueblo argentino y quizá sin que haya sido menester imponer privación alguna a ningún ciudadano. Antes bien, podemos afirmar que todos, sin excepción, han visto aumentar sus posibilidades y han podido disfrutar de un bienestar antes desconocido por muchos.

Sin embargo, la situación mundial y la gravitación de los factores emergentes de esa situación y de la lucha que ha sido menester sostener con la persecución organizada desde el exterior, no han ofrecido, como muchos creen, una situación propicia a los enormes esfuerzos y progresos que hemos realizado en el orden económico. Ha sido

necesario mucha previsión y mucho acierto para poder cumplir, a pesar de todo, con lo que nos propusimos ya en 1946.

La intensa utilización de divisas, la baja de los precios internacionales para colocar nuestros productos en el exterior y otros factores internacionales monetarios y comerciales —entre ellos la declaración unilateral y violatoria de tratados de inconvertibilidad de la libra esterlina— provocaron en 1949 dificultades en materia de divisas. Otro factor decisivo de esa injusta situación fué la aplicación discriminatoria del Plan Marshall, del cual nuestro país fué excluido no obstante los compromisos existentes y la circunstancia de ser nuestro país un importante productor de alimentos y materias primas.

Para contrarrestar esa acción internacional tan perjudicial se recurrió a la concertación de convenios bilaterales; se aplicó una inteligente política de precios y se reestructuró la política de cambios. Todo ello permitió exportar los elevados saldos retenidos por un compromiso insidioso a precios muy remunerativos.

En 1949 iniciamos una política de estabilización y consolidación económica interna dirigida a:

- fomentar la producción agropecuaria,
- racionalizar las obras y reducir los gastos públicos,
- vincular aumentos de salarios al crecimiento productivo,
- intensificar la acción represiva del agio y la especulación.

Los efectos de este plan comenzaron a dar sus frutos ya en 1950, año en el cual:

- se ampliaron las áreas sembradas con cereales y lino,
- creció la producción agropecuaria,
- aumentaron las exportaciones,
- mejoró la situación de divisas,
- se incrementó la producción industrial,
- se redujo el ritmo de aumento del costo de vida, y
- se elevó la productividad obrera.

Sin embargo, ya en 1951 se observa que esa reacción favorable no se acentúa por la gravitación de factores negativos debido:

1º En el orden internacional

- la intensa suba de precios de importación,
- el encarecimiento internacional de mercaderías necesarias,
- el acaparamiento de productos esenciales realizado por Estados Unidos,
- y las maniobras de la Conferencia Internacional de Materiales.

Este desequilibrio, consecuencia de la guerra de Corea, afectó profundamente a todo el mundo, pero gracias a nuestras realizaciones justicialistas y a las previsiones adoptadas a tiempo, estamos en mejores condiciones que nadie para afrontarlo con éxito.

2º En el orden interno

- la persistente sequía, que ha reducido en forma extraordinaria durante dos años la producción agropecuaria,
- el aumento sostenido en el consumo, y
- el lento ritmo en el aumento de la producción.

Situaciones similares ha enfrentado frecuentemente la República, recurriendo al fácil expediente de los empréstitos externos. Ya han llegado hasta nosotros las insinuaciones y ofertas de los prestamistas que anhelaría colocar sus capitales lejos del teatro de la futura guerra y garantizados por nuestra potente y floreciente economía. Sin embargo, preferimos afrontar la situación con nuestros propios medios sin recurrir al peligroso recurso de los empréstitos extranjeros, que sólo sirven para hipotecar el futuro y comprometer la propia independencia y soberanía.

No tenemos deudas, poseemos un país rico y orgulloso, tenemos medios y hombres para trabajar. La solución está entonces en el país y en nuestros hombres. Es menester que nos decidamos a emprender la tarea con decisión y espíritu de trabajo. Si es necesario nos desprenderemos de lo superfluo y si es indispensable nos someteremos a cualquier sacrificio. No se triunfa sin esa decisión, sin ese espíritu y sin ese sacrificio cuando es necesario.

Durante los cinco años que siguieron a la reforma económico-social no hemos pedido al pueblo ningún esfuerzo extraordinario y menos aún el menor sacrificio para realzar su felicidad y consolidar la grandeza de la Patria.

Pero yo sé bien que el día que ello fuera necesario y tuviera que pedirlo no demandaría en vano. Porque conozco a mi pueblo y sé de sus reservas morales y capacidad energética, es por lo que me anima tan profunda fe en sus destinos y en la grandeza segura de esta Patria.

La solución será la que al propio tiempo que nos permita consolidar definitivamente todas nuestras realizaciones, dé también satisfacción a los problemas y desequilibrios observados en las actuales circunstancias. Podríamos resumir como factores esenciales de esa solución a:

- aumento de la producción,
- austeridad en el consumo, y
- fomento del ahorro.

En nuestro caso, la austeridad en el consumo no implica sacrificar lo necesario, significa en cambio:

- eliminar el derroche,
- reducir gastos innecesarios,
- renunciar a lo superfluo, y
- postergar lo que no sea imprescindible.

Con ese reajuste a nuestro consumo lograremos:

- aumentar las exportaciones, y
- reducir las importaciones.

Si a la política de austeridad agregamos un aumento sólo del 20 % en la producción solucionaremos:

- el problema de las divisas,
- parte del problema de la inflación, y
- consolidaremos la capitalización del país.

MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO

EN MATERIA DE PRODUCCION

1º Agrícola

- Proseguir con el programa de mecanización rural.
- Continuar con la política de fijación anticipada de precios mínimos, para los cuales se tendrá en cuenta el costo de producción, el riesgo de explotación y un margen adecuado de utilidad.
Dentro de este concepto para la cosecha fina de la campaña agrícola 52-53 se han de anticipar los siguientes precios para cereales y lino:
Trigo \$ 50 el quintal, lo cual representa un aumento de \$ 13 con respecto al precio de la cosecha anterior;
Lino \$ 65 el quintal, o sea un aumento de \$ 15;
Avena \$ 33 por quintal, o sea un aumento de \$ 12.50;
Cebada \$ 43 por quintal, o sea un aumento de \$ 13.50;
Centeno \$ 42 por quintal, o sea un aumento de \$ 14.

Con los mismos objetivos y para reducir los costos de explotación agrícola se acordará al tipo de cambio preferencial de \$ 7.50 por dólar o su equivalente en otras monedas para la importación de todas las maquinarias, repuestos y elementos destinados a la explotación agrícola, dando asimismo intervención al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio en estas importaciones cuando las circunstancias así lo aconsejen para que la distribución de dichos elementos llegue a los productores a precio de costo.

- Revisar las actuales disposiciones sobre trabajo rural que todavía restringe el trabajo de los familiares.
- Revisar las disposiciones que impiden a los productores utilizar sus propios medios de transportes.
- Llevar a la práctica las conclusiones del mapa ecológico confeccionado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Continuar con la política de armonización entre las explotaciones agrícolas y ganaderas y dentro de esta última entre las distintas ramas de la industria lechera (equilibrio de precios).
- Proseguir por todos los medios posibles con la acción tendiente a lograr la más eficiente utilización de los medios de transporte y de los depósitos de almacenamiento de cereales en los períodos de cosecha.

2º Ganadera

- Estimular la obtención de ganado apto y de buena calidad en tiempo mínimo, perfeccionando el sistema de tipificación y de fijación de precios.
- Reorganización técnica, económica y financiera de los frigoríficos para suprimir el sistema de absorción de los quebrantos, lo cual presupone la revisión de la actual organización rígida del trabajo en dichos establecimientos.
- Se restringirá la faena de animales que no hayan llegado a su madurez y la matanza de un día a la semana se destinará totalmente a las cámaras frigoríficas para exportación, prohibiéndose asimismo toda faena en otro día semanal; en las mismas jornadas no se hará consumo de carne en hoteles y restaurantes. Para estos dos días se deberá asegurar una mayor afluencia de pescado u otro producto que pueda reemplazar a las carnes, a cuyo fin competará al Ministerio de Industria y Comercio, adoptar las disposiciones pertinentes.

3º Pesquera

- Racionalizar la comercialización y transporte de pescado.
- Cumplido lo anterior, intensificar la producción y fomentar su consumo.

4º Minera

Intensificar por todos los medios la producción nacional de combustibles y minerales críticos (azufre, tungsteno, berilo, plomo, cinc, etc.).

5º Manufacturera

- a) Establecer un régimen de licencias previas para instalar nuevas industrias.
- b) Racionalizar los consumos de combustibles y materias primas encarando también en la mayor medida posible la utilización de sucedáneos de origen nacional.

EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR

(Balance de pagos)

1º Fomento de las exportaciones

- a) Crear un estado de conciencia popular de austeridad en los consumos, para aumentar los saldos exportables, como medio de consolidar las conquistas logradas.
- b) Aumentar los cupos de exportación de los artículos sujetos a permisos, aunque ello signifique disminuir en cierta medida las disponibilidades para consumo interno.
- c) Continuar con la política de defensa del precio de nuestros productos en el exterior.
- d) Sin que ello implique modificar los tipos de cambio oficial existentes en la actualidad, adoptar un criterio elástico que permita contemplar adecuadamente la situación de aquellos productos que podrían exportarse si se les concediese un tipo intermedio conveniente.
- e) Aumentar los saldos exportables de carne mediante la racionalización de los consumos propuesta en el rubro ganadería.

2º Reducción de las importaciones

- a) Se practicará un relevamiento de las existencias de las principales mercaderías importadas —que están llegando en estos últimos meses en elevada proporción— movilizándolo para ello a todos los empleados públicos que sea necesario.
- b) Conocidas las existencias se adoptarán las siguientes medidas:
 - A — Las mercaderías inmovilizadas con fines especulativos en poder de los importadores no usuarios, serán expropiadas aplicando las disposiciones de la Ley de Abastecimiento.
 - B — Las que estén en poder de los usuarios en cantidades superiores a un stock normal de acuerdo con su ritmo real de producción, serán expropiadas en su excedente.
 - C — Las que se encuentren en manos de intermediarios acaparadores serán comisadas.
- c) Serán racionalizados los consumos de las industrias, teniendo en cuenta dichas existencias y el destino final de los bienes a importar.

EN MATERIA DE CREDITO

Acentuar la política de selección crediticia en lo que respecta al carácter o naturaleza de las actividades que se fomenten para que exista una armónica coordinación y uniformidad con las otras medidas que se adopten.

EN MATERIA DE FOMENTO DEL AHORRO

Elevar la tasa de interés y aumentar los límites hasta los cuales los depósitos recibían interés.

EN MATERIA DE CONSUMO INTERNO: SUBSIDIOS Y REPRESION DEL AGIO

- a) Perfeccionar los sistemas actuales de fijación de precios y de limitación de utilidades, controlando especialmente el ritmo de la producción, las existencias y los precios de los artículos de más gravitación en el costo de la vida y suprimiendo al máximo posible la intermediación innecesaria, conforme lo establecen las disposiciones en vigor.

En la fijación de precios y limitación de utilidades proceder más elásticamente con las etapas de producción y de industrialización y más rigidamente con las de comercialización, con miras a fomentar la producción y abaratar los costos de distribución.
- b) Suprimir o reducir gradualmente los subsidios al consumo y, en general, fijar precios sobre bases económicas.
- c) Promover en todas las formas y con todos los medios posibles al aumento de la producción nacional de los productos escasos o de sus sucedáneos.
- d) Encarar de inmediato un plan de racionamiento del consumo industrial de todos aquellos productos críticos o escasos.
- e) Intensificar la vigilancia de la comercialización mayorista coordinando la acción en todo el país, principalmente en cuanto a la intermediación innecesaria, facilitando el abastecimiento más directo posible de los industriales y comerciantes minoristas, en cuanto resulte más económico.

EN MATERIA DE EQUILIBRIO DE PRECIOS Y SALARIOS

- a) Homologar los precios cuyos aumentos sean justificados.
- b) Rebajar los precios cuyos aumentos no sean justificados.
- c) En base a ello establecer los nuevos precios y congelar los de todos aquellos artículos que afectan al costo de la vida, como asimismo los factores que los integran.
- d) Estudiado el costo de la vida actual de acuerdo con los nuevos precios congelados, la tabla de porcentajes de aumentos que serviría de base a los futuros convenios a establecer por acuerdos paritarios, sería la siguiente:

Sueldos y salarios hasta m\$ 800 en 1949: del 60 al 80 % de aumento.
Sueldos y salarios de m\$ 800 a 1.000 en 1949: del 40 al 60 % de aumento.
Sueldos y salarios de más de m\$ 1.000 en 1949: 40 % de aumento.

Los aumentos de salarios desde 1949 hasta la fecha se deducirán de los que resulten de aplicar la tabla precedente.
- e) Aceptado el equilibrio anterior por la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica, sus reglas servirán de base para todos los arreglos paritarios y la firma de convenios por 2 ó más años para la estabilización de precios y salarios, sin perjuicio de contemplar los casos especiales, con intervención del Consejo Económico Nacional.
- f) Los precios se congelarán por decreto y los salarios se estabilizarán por convenios paritarios.
- g) En los convenios gremiales se establecerá una cláusula de garantía por la cual los obreros se comprometen a mantener sus actuales salarios mientras las fuerzas económicas respeten los precios establecidos por el Poder Ejecutivo.
- h) Los nuevos convenios entrarán en vigencia el 1º de marzo de 1952.
 - i) Solamente se permitirá la incrementación de las utilidades absolutas de los industriales por reducción de costos que tenga su origen en una mejor racionalización industrial.
 - j) Solicitar la colaboración de las organizaciones patronales y obreras para eliminar de los convenios de trabajo toda circunstancia que limite la producción sin causa justificada.
 - k) Crear bajo la dependencia del Poder Ejecutivo una comisión permanente de colaboración ejecutiva en materia de estabilidad de precios y salarios, y en la cual participarán representantes de la Confederación General Económica y de la Confederación General del Trabajo.

EN MATERIA DE INMIGRACION

- a) Restringir la inmigración a la que, sin lugar a dudas, se radique en las explotaciones agropecuarias o en los casos de técnicos especializados.
- b) Adoptar medidas tendientes a evitar su radicación en los grandes centros urbanos.

EN MATERIA DE VIVIENDA

- a) Estímulos a la construcción privada de vivienda.
- b) Racionalizar el uso y distribución de los materiales de construcción.
- c) Reducir las obras públicas a los límites absolutamente indispensables para dejar libre los materiales, mano de obra y medios de financiación a la actividad privada.
- d) Desalentar las construcciones suntuarias o de lujo y prohibir la construcción de viviendas que no se destinen a residencia permanente.

EN MATERIA DE EXPROPIACIONES Y OTRAS FORMAS DE INTERVENCION ESTATAL

- a) Reducir al mínimo indispensable las expropiaciones por causa de utilidad pública y que en todos los casos sean sancionados por el Congreso.
- b) Recomendar suma prudencia en la presentación al Congreso Nacional y Legislaturas Provinciales de proyectos que tiendan a cercenar o limitar arbitrariamente la propiedad.
- c) Evitar el establecimiento de controles y restricciones que afecten las inversiones de largo aliento y que contribuyan a alterar las bases económicas que determinaron la realización de las mismas en beneficio del país.

EN MATERIA DE RACIONALIZACION DEL CONSUMO

1º De gastos públicos

- a) Mantenimiento de las formas de economía vigentes.
- b) Racionalización de las obras públicas a los límites absolutamente indispensables para dejar libres: materiales, mano de obra y medios de financiación para que puedan ser usados por la actividad privada.

2º De consumos privados

- a) Plan de racionamiento del consumo industrial de aquellos productos críticos o escasos.
- b) Racionalización del uso y distribución de los materiales de construcción.

MEDIDAS A ADOPTAR POR EL PUEBLO ECONOMIA NACIONAL, POPULAR Y FAMILIAR

La doctrina justicialista tiene como objetivo fundamental el logro de un mayor bienestar social. Las soluciones que el gobierno adopta están orientadas a servir al pueblo. Las pequeñas restricciones que se imponen son previsiones ineludibles en bien precisamente del afianzamiento de su felicidad futura.

El equilibrio de la economía popular y familiar está dado por la relación de precios y salarios. Estos dos aspectos dependen de la economía general del país. Generalmente si los bienes de consumo abundan los salarios mantienen su poder adquisitivo y se mantiene el equilibrio del presupuesto familiar. Cuando por factores internos o externos merman y encarecen, se agudiza el estado de inflación, se incrementan los precios y desvalorizan los salarios.

El mundo convulsionado en que vivimos presenta como característica primordial una pronunciada inflación que día a día se torna más crítica. Ese estado de inflación mundial también afecta a nuestro país, aunque felizmente en grado muy inferior a las demás naciones. Como consecuencia se ha producido un desequilibrio de precios y salarios.

El restablecimiento de ese equilibrio económico familiar no puede basarse únicamente en un aumento de salarios. Es menester también que, además de las medidas gubernamentales, se ajuste la economía popular y familiar.

En el mundo actual y especialmente en nuestro país es menester que el pueblo tenga conciencia que la solución de los problemas familiares no sólo han de venir por las medidas estatales, sino que es necesaria una amplia colaboración popular y familiar. En este sentido un 50 % puede solucionar el gobierno con sus previsiones y disposiciones pero un 25 % ha de encontrarse cubierto por las obras mutualistas, cooperativistas, etc., que corresponde desarrollar a las organizaciones profesionales y de acción social y un 25 % ha de cubrirse con la organización familiar y la economía doméstica.

En consecuencia, el equilibrio de la economía familiar hay que buscarlo en la adopción de medidas de diversos órdenes concurrentes al logro de la finalidad indicada.

- 1) Organizar el desenvolvimiento económico familiar sobre la base de *consumir menos y producir más*.
- 2) Intensificar la actividad sindical mejorando y extendiendo los beneficios sociales.
- 3) Mejorar salarios, aumentar la producción y rebajar costos.

ECONOMIA FAMILIAR

La familia debe organizarse para ordenar su desenvolvimiento equilibrado. Para ello deben observar sus componentes una inflexible austeridad en el *consumo* y un esfuerzo decidido en *producir*.

1º Consumir menos

La regla debe ser ahorrar, no derrochar.

Economizar en las compras, adquirir lo necesario, consumir lo imprescindible.

No derrochar alimentos que llenan los cajones de basuras.

No abusar en la compra de vestuario.

Efectuar las compras donde los precios son menores, como cooperativas, mutuales y proveedurías gremiales o sociales.

Desearch prejuicios y concurrir a ferias y proveedurías en vez de hacerse traer las mercaderías a domicilio, a mayor precio.

No ser "rastacueros" y pagar lo que le pidan, sino vigilar que no le roben, denunciando en cada caso al comerciante inescrupuloso.

Evitar gastos superfluos, aun cuando fueran a plazos.

Limitar la concurrencia al hipódromo, los cabarets y salas de juego a lo que permitan los medios, después de haber satisfecho las necesidades esenciales.

2º Producir más

Este es otro aspecto fundamental del equilibrio de la economía familiar. Es necesario que cada uno de los componentes de la familia produzca por lo menos lo que consume. Para ello es menester quebrar la modalidad existente en muchos hogares de que el único que trabaja y aporta para los gastos, es el jefe de la familia. Todo el que está en condiciones de trabajar debe producir. Sólo así puede aumentarse el bienestar nacional, popular, familiar e individual.

3º Cooperación de la actividad social

La actividad gremial dirigida al beneficio social de sus componentes representa un 25 % para el logro del equilibrio económico.

Cada gremio debe realizar una intensa acción de cooperativismo y mutualismo para satisfacer necesidades en las condiciones más económicas.

El Estado apoyará el incremento de las cooperativas, mutualidades y proveedurías, destinadas a lograr ventajas en los precios por compras directas en fábricas o fuentes de producción para ser vendidas económicamente al consumidor.

4º Conclusión

Algunos días, cuando me traslado a mi oficina, a las 6 de la mañana, suelo detenerme en alguna casa para revisar los residuos que allí se arrojan en el cajón de basuras. Es común encontrar en ellos grandes trozos de carne y varios panes. Con lo que Buenos Aires arroja diariamente a la basura podría alimentarse otra Buenos Aires.

PALABRAS FINALES

En esta rápida enumeración sólo he deseado dar al pueblo una idea general de una parte importante del Plan Económico de 1952 para pedirle su cooperación inteligente y patriótica.

Cada uno debe obrar como si de su acción dependiese la suerte de la economía nacional, por que en realidad es así, desde que el todo es sólo la reunión de las partes. Un amplio sentido social y de solidaridad es indispensable en la acción económica de los pueblos. El egoísmo ha sido y será siempre el peor azote de las comunidades y de los individuos.

Sólo con una fuerte, sana y consolidada economía argentina podrá disfrutar cada argentino de un mayor y seguro bienestar material.

En un mundo empobrecido y hambriento, cuya desesperación surge en cada acto diario de los pueblos y de las naciones, nuestro país puede considerarse un oasis de bienaventuranza. Conservar dignamente y engrandecer ese patrimonio ha de ser obligación ineludible de todo buen argentino. Para ello no será menester sacrificio alguno, pero sí racionalizar el consumo, aumentar la producción y ahorrar sobre todo lo innecesario o lo superfluo.

Llamamos asimismo a todos los hombres de empresa para que nos ayuden a combatir la especulación y los delincentes económicos. En ésta, como en todas las comunidades existen los inescrupulosos que utilizan el buen nombre de los demás para enlodarlo con sus actos. Nadie como el comerciante honesto puede interesarse en combatir esta clase de delitos que lo perjudican moral y materialmente.

Así como perseguimos implacablemente al que nos roba en el tranvía, en la calle o en nuestra casa, debemos también hacer sancionar por la ley al que nos estafa en el comercio. El "descuidista", el estafador o el "escruchante" es para cada uno de nosotros un ladrón circunstancial: el comerciante deshonesto es un ladrón permanente y para todos.

También pedimos a todos los trabajadores que sean artífices de la mayor producción. Ellos deben producir y controlar la producción. Toda medida que incida negativamente en el volumen de la producción debe ser evitada por todos los medios. En estos momentos nada es superior a la necesidad de producir.

Las fuerzas patronales deben también agotar los medios que aseguren un alto margen de producción y ello se obtendrá sólo por una inteligente explotación y administración de sus medios y un entendimiento justo con su personal.

El Estado, mediante una preocupación constante, le asegurará la solución de los problemas superiores a su decisión y su arbitrio.

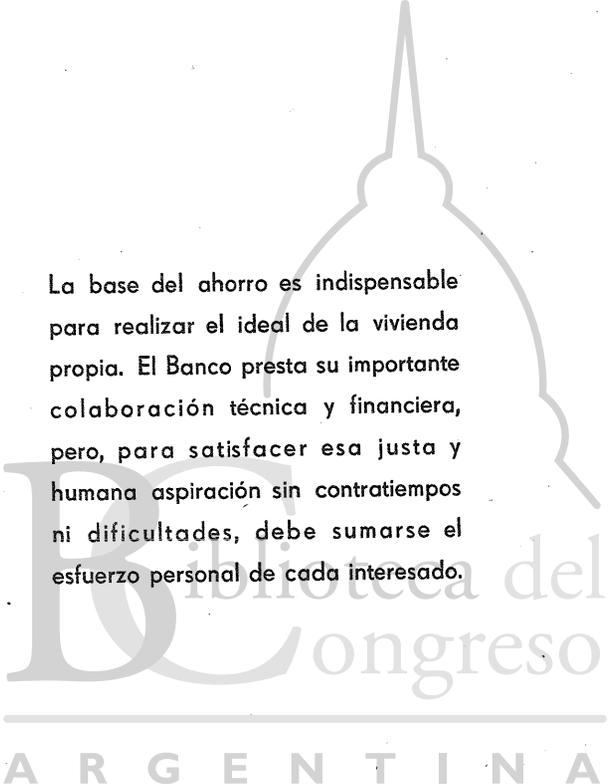
A los hombres del campo va también dirigido nuestro pedido de agotar las medidas tendientes al aumento de su producción. Hacemos todos los esfuerzos para crearles las mejores condiciones y proveerlos de recursos y maquinarias. Los precios más remunerativos de la historia económica argentina han sido garantizados por el Estado. Esperamos que la próxima cosecha alcanzará márgenes proporcionales a todo ello.

Auspiciamos la organización cooperativa de los hombres de campo. Las cooperativas agrarias tendrán preferencia en todas las medidas que se adopten en relación con la producción y comercio agropecuarios.

Y, finalmente, al pueblo argentino que componemos todos, le pido en nombre de la Nación su decidido apoyo a todas las medidas de este plan. Cada uno deberá poseer permanentemente a la vista sus puntos fundamentales y cumplirlo en toda circunstancia. Una amplia difusión por los diarios y folletos permitirá que, por lo menos, en cada familia haya un ejemplar.

Si todos cumplimos en la medida de nuestras posibilidades y en el grado de nuestra individual temperancia, podemos asegurar desde ya un completo éxito económico en 1952.





La base del ahorro es indispensable para realizar el ideal de la vivienda propia. El Banco presta su importante colaboración técnica y financiera, pero, para satisfacer esa justa y humana aspiración sin contratiempos ni dificultades, debe sumarse el esfuerzo personal de cada interesado.

ARGENTINA

“Para que cada argentino sepa como lo debe hacer”

LAS DIRECTIVAS DADAS POR EL GENERAL PERON

“El 18 de febrero traté de enterar al pueblo de algunos aspectos del plan económico 1952 que nos interesan.

Dije entonces que un plan económico no tiene valor si no es conocido y ejecutado por todos.

Los factores que gravitan en la economía nacional no están en manos de ninguna persona determinada, sino distribuidos en diversa proporción, pero entre todos los argentinos. Todos gravitamos en esa economía, sea negativa o positivamente. Los menos, que manejan grandes intereses, y los más, que mueven pequeños sectores, se compensan cuantitativamente. Pero la acción de conjunto es la que arroja la conclusión económica nacional. Ella es la que interesa a nuestro plan.

Por eso hoy deseo insistir, ya más circunstanciadamente, sobre el mismo asunto. Para ejecutar un plan de conjunto no es suficiente conocerlo. Es menester penetrarlo y comprenderlo en sus verdaderos alcances. Estudiarlo y planificar su ejecución colectiva e individual. Por esa razón deseo hoy referirme concretamente a la preparación y ejecución del plan en la comunidad, mediante la acción de sus organizaciones componentes y la conducta de cada uno para realizarlo en todas sus partes.

Cada habitante debe persuadirse de que si como ente individual puede accionar en una forma, como ente social le corresponde proceder en otra. Individualmente acciona para sí, socialmente actúa para todos.

Es indudable que la defensa directa de los intereses individuales depende de la actuación personal de cada uno, pero también es innegable que las condiciones en que se realiza esa defensa dependen de la situación que caracteriza a la comunidad en que se actúa. Se trata entonces de crear un campo propicio a la acción económica.

El progreso y la prosperidad individual no pueden basarse racionalmente en el perjuicio ajeno, porque ello desencadena una lucha egoísta y despiadada, que anula toda cooperación, destruye la solidaridad y termina en la disociación.

Cuando los hombres carecen de una mentalidad social es común verlos proceder con un estúpido egoísmo contraproducente, porque los males que su falta de solidaridad acarrea a la colectividad, a poco andar, se vuelven contra ellos mismos, comprendidos también por el mal que azota a todos. Así como no concebimos la libertad individual en una nación esclavizada, no comprendemos la felicidad individual en una comunidad desgraciada.

El valor del esfuerzo individual

En el esfuerzo individual está la fuerza que lleva a la prosperidad general, si se lo realiza consciente y racionalmente. Así como no somos partidarios de la “insectificación” del hombre por el colectivismo, tampoco admitimos la posibilidad constructiva en una sociedad donde el individuo es un enemigo de todos los demás. Por eso sostenemos la necesidad de que cada uno produzca por lo menos lo que consume y estimulamos en alto grado la actividad individual y la iniciativa, que son parte de la propia libertad. Queremos, en cambio, que esa libertad de acción individual, base del trabajo libre, se ejerza lícita y solidariamente, pero no en detrimento de nadie.

Propugnamos que el hombre pueda enriquecerse trabajando, pero nos oponemos a que lo haga estafando o abusando de la debilidad de los demás. Queremos, en última síntesis, que cada argentino tenga la prosperidad y la fortuna a su alcance, pero no aceptamos que para lograrlas delinca contra los otros argentinos o contra la comunidad que todos componemos.

Nuestro plan persigue la finalidad de coordinar la acción conjunta, mediante el ordenamiento individual y colectivo. Nada impide que el esfuerzo individual se realice en forma de ayudar a los demás, porque la reciprocidad hará que cada uno reciba a su vez el apoyo de los otros. Nada impide tampoco que todos luchemos tras el propio objetivo, recordando las conveniencias o necesidades de la comunidad. La acción individual tiene siempre una función social que cumplir.

El que no produce es un enemigo común

Cuando un hombre vive sin producir es un despreciable parásito que pesa sobre el esfuerzo de los que producen. Los que producen por debajo de lo que consumen son también en parte parásitos que viven "a costillas" de todos. Estos son verdaderos enemigos de los demás y de la comunidad, porque son factores directos de empobrecimiento del pueblo y de sus componentes.

Cuando un hombre no produce lo que puede es un saboteador y en consecuencia, un enemigo común. Entre las causas que afectan la producción, deseo, a título de ejemplo, tomar dos para explicar:

1º) Mano de obra: Bajo rendimiento o trabajo a desgano.

2º) Capital: Baja producción o retracción de mercaderías.

Empecemos por establecer que ambas causas son maniobras fruto de la incompreensión y la lucha que, rompiendo la cooperación y anulando la solidaridad nacional, destruyen valores y empobrecen a la colectividad.

Los hombres trabajan a desgano por luchas gremiales, abusos patronales o malas condiciones de trabajo y bajan los rendimientos por influencias extrañas. Los patrones reducen la producción o sustraen mercaderías al mercado para sostener precios, especular y hacer "mercado negro". En ambos casos el perjuicio es directo para la colectividad e indirecto para los mismos obreros y patrones que lo producen. Para la colectividad, que se empobrece en bienes de consumo o de capital; para los obreros, que deben pagar inútil e injustamente mayores precios, y para los patrones, porque influyen en una inflación que, al final, ellos mismos pagarán en sus temibles consecuencias.

El provecho inmediato encandila a los superficiales y a los ignorantes; el bien definitivo es lo único que debe atraer a los sabios y prudentes.

Cuando hemos afirmado que el lema argentino de la hora económica ha de ser producir, producir y producir, hemos pensado en esto y en otras innumerables circunstancias. El éxito de todo el Plan Económico depende de que cada uno cumpla su deber consiente y solidariamente, descartando influencias extrañas y pensando que la solución de todos los problemas ha de venir por la acción solidaria del pueblo, que es quien crea y desarrolla la riqueza, base de la abundancia y del bienestar económico. El pueblo es el encargado de producir. El Justicialismo sólo puede asegurar una justicia distributiva en relación con el esfuerzo y la producción.

La conveniencia del ahorro y la previsión

Las comunidades más ricas y felices no son las que ostentan el más elevado consumo. Son las que producen más y ahorran sobre la diferencia.

Por eso, en la relación entre la producción y el consumo reside también un factor importante del equilibrio de la economía nacional y popular. Cuando se consume por sobre la producción, el déficit resultante gravita negativamente sobre la comunidad y la escasez se hace sentir en diversas formas sobre el consumo, el poder adquisitivo y los precios. Cuando la producción supera el consumo, el fenómeno es inverso, con las consiguientes ventajas para la comunidad y los individuos que la componen.

Si ello es cierto para la comunidad, aun lo es más y más directo para la economía de la familia y del individuo. Por eso, una forma de aumentar las ventajas de una mayor producción reside precisamente en disminuir el consumo mediante una economía doméstica que descarte el despilfarro inútil. Quien gasta más de lo que gana es un insensato; el que gasta lo que gana olvida el futuro; el que produce y gana más de lo que consume es un prudente que asegura su porvenir. Nosotros auspiciamos en el pueblo argentino la conveniencia del ahorro y la previsión, porque anhelamos que nuestro pueblo asegure su porvenir.

Algunos han visto como contradictorio que se aumenten sueldos y salarios, cuando se desea disminuir el consumo. El procedimiento de quitar poder adquisitivo al pueblo argentino para mejorar los negocios internos o internacionales no es justicialista. Nosotros no somos empresarios de la miseria; antes bien, nos inclinamos a organizar y racionalizar la abundancia. No anhelamos como solución hacer estoicos a la fuerza, sino formar ciudadanos virtuosos por convicción. Por eso pedimos temperancia, no imponemos sacrificios inútiles.

Sabemos bien que si quisiéramos aumentar las exportaciones y acumular saldos en divisas, podríamos hacerlo vendiendo al exterior una parte de lo que actualmente consumimos el pueblo argentino; pero eso sólo se podría realizar, como se lo hace en otras partes, a costa del hambre y la miseria de nuestro pueblo. Preferimos, en cambio, seguir con nuestro mal sistema, según algunos, de abastecer primero a los argentinos y dedicar sólo el remanente a abastecer a los extraños.

Sabemos que hay exceso de consumo. Conocemos también que ello es producto del derroche, explicable, por otra parte, si se considera la lógica reacción al hambre y la miseria anteriores. Pero preferimos obtener la cooperación del pueblo para solucionarlo, porque estamos persuadidos de que el pueblo responderá a nuestro pedido.

El equilibrio de precios y salarios

Si para equilibrar la economía popular debe el pueblo regular la satisfacción de sus necesidades a lo imprescindible, proporcionando así un ahorro en la comunidad, el gobierno, la producción, la industria y el comercio, deben regular también sus gastos a lo necesario y sus precios a lo indispensable. Eso es lo justo. No se justificaría que, en tanto el obrero se priva de una satisfacción personal o familiar, se derroche, en cambio, en los gastos públicos el equivalente al ahorro que ese mismo trabajador realiza. Tampoco que en la estancia, la chacra, la fábrica o el comercio, por deficiencias en la atención o administración, se aumenten los costos de producción, que, cargados en el precio, tiene que pagar el mismo obrero que economizó sobre su necesidad o la de sus hijos.

Conocemos los efectos de la inflación que envuelve al mundo por hechos suficientemente conocidos y comentados. Conocemos también la que soportamos nosotros por consecuencias y por causas que nos son propias, y sabemos que a ambas no la vamos a solucionar sino a largo plazo y con medidas de fondo ya en ejecución. Pero existe otro aspecto de la inflación, que muchos callan, que obedece a causas espurias y factores inconfesables, al margen de la economía honorable, como la especulación en todas sus formas, y defectos profundamente arraigados en el sistema económico argentino que es necesario desterrar, como la intermediación simulada o innecesaria, el acaparamiento, la sustracción y los cómodos.

Estos delitos y defectos económicos no tienen otro remedio que la prevención y represión policial, similarmente con lo que sucede en la otra clase de delitos contra las personas, y los defectos deben corregirse como se corrigen en las demás actividades.

A los que abogan por un "mercado libre" a base de la supresión del control económico, les preguntamos: ¿cómo controlarán a la legión de especuladores, estafadores y ladrones que se amparan detrás de una noble actividad como es la industria o el comercio? ¿Creen acaso de buena fe que los delincuentes desaparecerán cuando se suprima el control que los evidencia? ¿Abogarían entonces ellos también por la supresión del Código Penal, la policía y la justicia? Así, cuando no existiera ningún control, desaparecerían también los criminales, los crimenes, los robos, etcétera, porque todo sería presuntamente lícito. Así también podríamos suprimir los médicos y acabar con los enfermos y las enfermedades.

En los momentos actuales, en nuestro país, existe el control de precios sólo para los artículos de primera necesidad (comida, vestuario, menaje), aunque en las demás actividades existe control sobre el agio y la especulación. Los precios serán fijados en colaboración entre el Consejo Económico Nacional, la Confederación Económica Argentina, la Confederación General del Trabajo y la representación de consumidores. Estarán así representados: el gobierno, las fuerzas económicas y del trabajo y el consumo, que no prestarán a consumir injusticias hacia nadie.

El aumento de sueldos y salarios es la consecuencia de la homologación de los mayores precios, para equilibrar el poder adquisitivo y nivelar la economía popular dentro de la concepción justicialista y en contra del abuso capitalista que siempre hizo incidir los sacrificios de las crisis cíclicas sobre la masa popular, traducidos en hambre y miseria, que tuvieron como consecuencia el resentimiento y la lucha social, causa ocasional de grandes destrucciones de valores y anulación de progreso.

En los tiempos de abundancia gozaremos todos y todos soportaremos los tiempos de crisis. Eso es lo solidario y eso es lo justo, ya que todos somos factores de éxito o causa de insucesos. Tampoco creemos en la eficacia, como medida económica, de rebajar sueldos y salarios, que, disminuyendo el volumen del poder adquisitivo, lleva una atonía contraproducente a todos los sectores de la economía. Tenemos más fe en las calidades y cualidades de nuestro pueblo y de nuestros hombres, que, estimulados en su haber, sabrán hacer honor a nuestra confianza produciendo más, consumiendo menos y ahorrando lo conveniente.

Hay un equilibrio entre la necesidad y su satisfacción que no se puede romper impunemente y sin sufrir sus graves consecuencias. Como en todos los casos de equilibrio, mejor se llega a él empíricamente en la acción misma. Trabajemos por lograrlo sin egoísmos ni abusos, y la inflación que hoy asusta al mundo no será causa de temor para nosotros.

Cómo se debe fiscalizar la ejecución del plan

El 18 de febrero hemos dicho "qué hay que hacer"; ahora deseamos decir "cómo hay que hacerlo". Diré también cómo haremos para mantener siempre presentes los objetivos del Plan y cómo debemos controlar su ejecución.

Desde el 18 de febrero, en que anuncié el Plan, espero que la mayoría de los argentinos se haya enterado de él y de cuanto solicité a todos como cooperación de conjunto. Hoy, ya sedimentado este conocimiento, espero que escuchen con atención y comiencen ya a ejecutar de inmediato cuanto les pediré a todos.

Es indudable que la primera condición de ejecutabilidad del plan depende de que cada argentino de buena voluntad se prometa a sí mismo cumplir con lo indicado en toda circunstancia y lugar. Si una firme voluntad y decisión anima a cada uno y si todos nos proponemos cumplirlo, podemos estar seguros de que los problemas serán resueltos con la unidad de acción y concepción de los grandes éxitos.

Sin embargo, será siempre necesario que las organizaciones gubernamentales, estatales, económicas, del trabajo, de la producción, la industria, el comercio, políticas, científicas, culturales, etcétera, se preocupen y tomen a su cargo la difusión del Plan y el control de su ejecución.

Todos debemos empeñarnos en difundir el contenido y los objetivos del Plan Económico en las ciudades y en el campo. Todos también debemos encargarnos de realizar un ajustado control de su ejecución en nuestras casas, en el trabajo y aun durante el descanso o la diversión.

Cuando uno se impone un sacrificio para bien del conjunto está en el derecho de exigir a los demás el mismo sacrificio para no ser defraudado por la desaprensión o falta de solidaridad ajena.

Es menester proceder a difundir primero, luego, a persuadir sobre la necesidad de hacerlo, después a exigir por diversos medios su cumplimiento. Si todos lo hacemos no habrá dificultades ni tropiezos.

La difusión

La Subsecretaría de Informaciones es el órgano principal de la difusión. Su misión será hacer llegar a todos el conocimiento del plan mediante sus publicaciones, la prensa, la radio, el cine y la propaganda por otros medios.

El gobierno cumple su misión, en este aspecto, tomando a su cargo la difusión personal por el medio más difundido y manteniendo la dirección general del plan en todas sus etapas, así como su control permanente.

El Estado, mediante sus ministerios y reparticiones, como asimismo la administración, los agentes públicos, las escuelas y colegios, las universidades, los bancos y empresas dependientes, debe ser agente natural de la difusión en la ciudad y en el campo. En forma similar se procederá en todas las provincias y territorios.

El pueblo, por medio de sus organizaciones, es también responsable de llegar con la difusión a todos los lugares. En este sentido pido una inteligente y activa colaboración a la Confederación General del Trabajo y a todos los sindicatos; a la Confederación Económica Argentina y a todas sus organizaciones dependientes de la producción, la industria y el comercio; a las cooperativas de la producción y sindicatos de obreros rurales; a las organizaciones de profesionales, culturales, artísticas, políticas y toda otra organización existente.

MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO Y POR EL PUEBLO

Tal como ha sido expuesto en el plan económico, las medidas deben ser ejecutadas por la Nación entera, aunque a los fines de su enunciado hayamos debido clasificarlos en:

- Medidas a adoptar por el gobierno y
- Medidas a adoptar por el pueblo.

Ello se explica fácilmente si consideramos que las disposiciones del gobierno han de ser ejecutadas conjuntamente por los órganos estatales correspondientes, con la coparticipación y cooperación del pueblo mismo.

Del gobierno

Cada ministro tomará directamente a su cargo la planificación correspondiente, ejecución y control de las actividades fijadas y objetivos establecidos en el plan económico 1952, cumpliendo y haciendo cumplir sus prescripciones en lo que le concierna.

Tomará contacto directo con las organizaciones estatales y populares a fin de obtener su cooperación en la ejecución y control, coordinando las actividades de conjunto mediante el Consejo Económico Nacional.

Del pueblo

Determinado en el contenido del plan económico lo concerniente a la economía nacional, popular y familiar, su ejecución depende más que nada de la buena voluntad que cada argentino debe poseer cuando se trata del porvenir de la Patria y del bienestar de su pueblo.

Sabemos que contamos de antemano con esa buena voluntad que asegura la cooperación popular a nuestros propósitos. Sabemos también que las ciudades y los campos argentinos están poblados por hombres patriotas y de buena voluntad, que se empeñarán en los objetivos señalados. Pero ello, que conforma lo fundamental, no es todo. Es menester que podamos seguir la ejecución del plan y controlar ajustadamente su desarrollo en todas sus etapas y su intensidad para accionar en consecuencia.

Ello nos obliga a pedir la cooperación orgánica y racional a todas las organizaciones estatales y populares, de manera que su intervención inteligente y activa nos permita intensificar la ejecución, ajustar el control y mantener una información fehaciente y oportuna.

El gobierno centralizará, mediante el Consejo Económico Nacional los ministerios, Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, Control de Estado, Coordinación de Informaciones, etcétera, toda la dirección y control.

El Estado, por medio de los ministerios, reparticiones y agentes del Estado, tendrá a su cargo la ejecución del plan.

El pueblo, mediante todas sus organizaciones, cooperará activamente en la ejecución del plan y en el control necesario.

Un factor fundamental de la economía popular está representado por la economía familiar y doméstica. En ella el ama de casa es el nervio y motor imprescindibles.

Donde el movimiento justicialista ha encontrado gran comprensión y apoyo es en la mujer argentina. Nuestra fe y nuestra esperanza están precisamente en esa comprensión y en ese apoyo. La mujer, en su casa, en la escuela y en la vida, es la forjadora del porvenir de la Patria.

En ese concepto, pedimos a cada mujer que se convierta, si no lo es, en una dueña de casa hacendosa y diligente. De su acción de todos los días depende en gran parte el éxito de nuestros planes. Debe conocerlos, comprenderlos, ejecutarlos y vigilar por sí su ejecución.

Sabemos bien que este llamado a la mujer argentina encontrará eco generoso en los corazones femeninos, siempre prontos al bien. Por eso, desde ya agradecemos cuanto harán, porque estamos persuadidos de que desde mañana tendremos en cada mujer argentina una cooperadora económica".

Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

La casa propia no debe encararse como negocio. Es algo muy importante en la vida de la familia para desmerecerlo con una consideración de carácter especulativo. La casa propia debe hacerse y defenderse con el mayor esfuerzo. El Banco presta importante ayuda a quienes así lo entienden.

Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

El Plan y la mujer

Con motivo del Plan Económico de 1952, la señora Eva Perón coincidente con el pensamiento del Excmo. Señor Presidente, impartió las siguientes instrucciones:

"El general Perón ha reclamado la colaboración de su pueblo en este momento especial de la vida económica argentina. El partido Peronista Femenino que se precia de ser fundamentalmente popular y que piensa, siente y actúa con los ojos puestos en el general Perón, recoge el llamado como si fuese una orden y se apresta a desarrollar una acción efectiva en todo el país. La mujer argentina, corazón de la vida familiar, es esencialmente importante en el desarrollo del plan económico en los aspectos que corresponden al pueblo; no he de ser yo quien añada una sola palabra a todo cuanto ha dicho nuestro líder; sus palabras han sido claras y terminantes. Todo el panorama económico de la Nación ha sido enfocado por él con absoluta sencillez y ningún argentino de bien puede objetar honradamente las medidas propuestas. Esta es una prueba más de que el presidente de la República conoce los problemas de su pueblo y sabe darle las mejores soluciones. Perón nos ha dado otro argumento más para probar que el bienestar de que gozamos nos ha sido dado por su conducción extraordinaria, que nos permite ser un pueblo feliz en medio de un mundo lleno de sombras y preocupaciones. El general Perón nos ha expuesto su Plan Económico, nos ha dicho lo que tenemos que hacer. A cada argentino le toca su parte, grande o pequeña, en la inmensa tarea de consumir menos y de producir más.

"No podemos excluir a la mujer argentina de esta responsabilidad social y menos a las mujeres peronistas, que además representamos la esencia viva y fecunda del auténtico pueblo argentino. Por eso, queremos asumir, y asumimos, nuestra responsabilidad en la patriótica tarea común.

"Todos estos motivos han determinado la adopción de las siguientes medidas, que la presidencia del partido Peronista Femenino ofrece al líder de la nacionalidad como una humilde contribución al bienestar del pueblo y a la grandeza de la Patria:

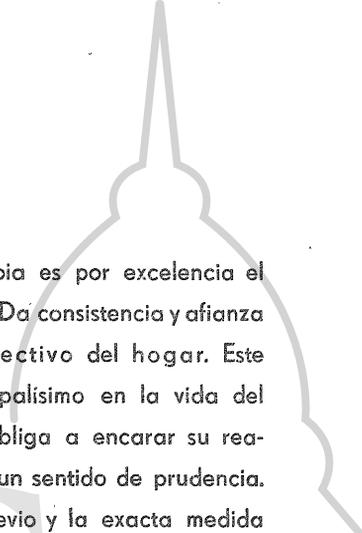
"1º) Cada mujer peronista será en el seno de su hogar, centinela vigilante de la austeridad, evitando el derroche, disminuyendo el consumo e incrementando la producción;

"2º) Las mujeres peronistas vigilarán en el puesto o tarea que desempeñan fuera de su hogar el fiel cumplimiento de las directivas generales del plan del general Perón;

"3º) Cada mujer peronista vigilará atentamente en sus compras el cumplimiento exacto de los precios que se fijan;

"4º) Todas las unidades básicas femeninas realizarán permanentemente, durante los meses de marzo y abril, reuniones de estudio y difusión del Plan Económico del general Perón.

"Esta declaración pública deberá ser leída en todas las unidades básicas del país, juntamente con el Plan Económico del general Perón y las unidades básicas deberán informar a la presidencia del partido acerca de la labor cumplida y de los resultados obtenidos".



La casa propia es por excelencia el bien familiar. Da consistencia y afianza el vínculo afectivo del hogar. Este hecho, principalísimo en la vida del hombre, le obliga a encarar su realización con un sentido de prudencia. El ahorro previo y la exacta medida de las posibilidades económicas, caracterizarán aquella virtud.

Biblioteca del
Congreso

A R G E N T I N A